

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PRODUCTORA CARTONERA S.A." (PROCARSA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PRODUCTORA CARTONERA S.A." (PROCARSA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1986, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1- **06174** el **31 JUL. 1986** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.159 L.de.I. el 6 de agosto de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero industrial Francisco Amador Jouvín, casado, e ingeniero comercial Eduardo Amador Jouvín, casado, ecuatorianos y domiciliados en Guayaquil, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.181'200.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.392'600.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Capitalización de Reservas Facultativas S/.32'768.647,85; y, Por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos - S/.148'431.352,15.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Actividades Agrícolas S.A. "AGRISA"; Productos del Litoral S.A. "PROLISA"; economista Alfredo Amador Jouvín; Eduardo Amador Jouvín; Francisco Amador Jouvín; Ricardo Amador Jouvín; Francisco Amador Ycaza; y, Alfonso Sáenz Alomía.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en siete

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

mil ochocientas cincuenta y dos acciones ordinarias y
nominativas de cincuenta mil sucres cada una.

cnt

Guayaquil, agosto 13 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
ABERIGNED MARTINEZ DE CALOSE COMPANIAS
DE GUAYAQUIL

cm

15110